Outlook

Delegacion Supervision Convenio 040-COV2610-10

Desde Umata San Andres de Cuerquia <umata@sanandresdecuerquia-antioquia.gov.co>
Fecha Mar 2026-10-20 9:40
Para Centro de Administracion de Documentos -CAD- CORANTIOQUIA <cad@corantioquia.gov.co>

1 archivo adjunto (182 KB)
DELEGACION supervision firmada.pdf;

CORANTIOQUIA
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS
MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE CUERQUIA
Fecha: 20-oct-2026 09:52 AM Pág: 1
Anexos: UNA PÁGINA
Archivar en: 040-COV2610-10/MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE CUERQUIA
Radicado por: Javier Alberto Escobar Alvarez

180-COE2610-43013
Favor citar este número al responder

Cordial saludo, adjunto el Oficio delegación supervisión, Municipio de San Andres de Cuerqua.

--

UMATA
San Andrés de Cuerquia - Antioquia
Dirección: Calle 30 Boyacá # 30 - 08
umata@sanandresdecuerquia-antioquia.gov.co
www.sanandresdecuerquia-antioquia.gov.co
@alcaldiasac

Alcaldía de San Andrés de Cuerquia

San Andrés, octubre 20 de 2026

Señora:
LILIANA MARIA TABORDA GONZALEZ.
Directora General.
Corantioquia

En respuesta a su solicitud de delegación oficial para la supervisión del convenio 040-COV2610-10, para la Corporación Autónoma Regional " CORANTIOQUIA" nos complace informarle que desde el Municipio de San Andrés de Cuerquia, hemos designado al siguiente funcionario:

Nombre Completo: ALEX BERNARDO MONSALVE BRAN
Cargo: director de UMATA Número de Cedula: 98658315
Número de contacto: 3217824681
Correo electrónico: umata@sanandresdecuerquia-antioquia.gov.co

Esperamos que esta articulación facilite la articulación técnica y operativa necesaria para el adecuado desarrollo de las actividades previstas en el convenio. Quedamos a su disposición para cualquier información adicional que pueda requerir. Atentamente,

JOSE FERNANDO CHAVARRIA CHAVARRIA
Alcalde